



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

En la Ciudad de México, el día diez de noviembre de dos mil veinticinco, con fundamento en artículos 84, 86, 87 fracción I); 88, 89, 99, 100 y fracción IX del artículo 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como de los artículos 24, 26, 27, 29, 30, 32, 58, 59, 60, 63, y 66 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco; misma que se realiza en la Sala de Juntas del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, ubicada en calle Mecoaya 111, segundo piso, colonia San Marcos, Azcapotzalco, 02020 Ciudad de México. Estando presentes tres Integrantes que conforman la Comisión, atendiendo por la convocatoria realizada por el presidente de la Comisión de Gobierno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, por lo que se procede a la declaratoria de quórum legal, iniciando la sesión, bajo el siguiente orden del día.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum;-----
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día;-----
3. Lectura, y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;-----
4. Presentación del informe de actividades de la Jefatura de Unidad Departamental de Ferias y Espectáculos de la Dirección General de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco;-----
5. Presentación del informe de actividades de la Jefatura de Unidad Departamental de Mercados de la Dirección General de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco;-----
6. Asuntos Generales;-----
7. Clausura.-----

INICIO DE LA SESIÓN

El concejal presidente de la Comisión de Gobierno, Licenciado Fernando Rosique Briseño. Comienza dando la bienvenida a todas y todos los presentes que lo acompañan en esta Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno agradece la comparecencia de todos los presentes y de quienes lo acompañan a través de las redes sociales. -----
Inicia de manera formal esta sesión con fundamento en artículos 84, 86, 87 fracción I); 88, 89, 99, 100 y fracción IX del artículo 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como de los artículos 24, 26, 27, 29, 30, 32, 58, 59, 60, 63, y 66 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco. Siendo las doce horas con veinte minutos del día diez de noviembre de dos mil veinticinco, se da por iniciada la se da por iniciada esta Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco. -----
Agradeciendo la presencia de los integrantes de la misma, así como a los servidores públicos de la estructura de la Dirección General de Gobierno, presentes: Rosa María Azucena Narváez Hernández, Directora General de Gobierno; Rafael Barrera González; María Felisa Zamora García, Jefa de Unidad Departamental de Establecimientos Mercantiles; y Gregoria Alonso Ríos, Jefa de Unidad Departamental de Ferias y





Espectáculos, así mismo agradece la asistencia de los Concejales Ana Laura Nolasco Esquivel y Diana Maribel Vargas Bernal; así como de los Concejales Integrantes María Teresa López Álvarez y Mauricio Martín Sánchez Alba.-----
Cede el uso de la palabra a la concejala Secretaria de la Comisión María Teresa López Álvarez para que de lectura de asistencia de las y los integrantes de la Comisión y declaración de *quórum*.-----

PRIMER PUNTO-----

Lista de asistencia y declaración del *quórum*.-----
La concejala Secretaria María Teresa López Álvarez. Da la bienvenida a los asistentes y por instrucciones de la Presidencia procede a la lectura de asistencia y declaración del *quórum* legal:-----
Se verificó la asistencia de tres de los integrantes de la comisión, por tanto, existió *quórum* legal para sesionar.-----

SEGUNDO PUNTO-----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño. da las gracias a la concejala Secretaria María Teresa López Álvarez y pide por favor, dar la lectura y en su caso la aprobación del Orden del día., mismo que es aprobado en sus términos por unanimidad de los presentes.-----

TERCER PUNTO-----

Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-----
El concejal presidente Fernando Rosique Briseño. -Da las gracias a la concejala secretaria y instruye a que dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----
Acto seguido, la concejala secretaria manifestó que el siguiente punto del Orden del Día, es la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----
En ese sentido, el concejal presidente Fernando Rosique Briseño, instruyó a la concejala secretaria María Teresa López Álvarez sometiera de forma económica a consideración de los integrantes presentes de la Comisión la dispensa de la lectura el Acta de la Sesión anterior, en virtud de haberle sido turnada en tiempo y forma a los Integrantes de esta H. Comisión.-----

Consecuentemente la concejala secretaria María Teresa López Álvarez, sometió de forma económica a consideración de la Comisión la dispensa de la lectura, por los motivos mencionados, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.-----

Acto seguido, el concejal presidente, Fernando Rosique Briseño, instruyó a la Secretaria Concejala María Teresa López Álvarez, sometiera a votación la aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-----

Por tanto, la Secretaria concejala preguntó a los integrantes asistentes de la Comisión de Gobierno sobre la aprobación del Acta de la Sesión Anterior, sienta ésta aprobada en sus términos, por unanimidad de los presentes.-----

El concejal presidente, Fernando Rosique Briseño, agradece al secretario concejal, solicitándole se continúe con el Orden del Día Aprobado.-----

CUARTO PUNTO-----

Presentación del informe de actividades de la Jefatura de Unidad Departamental de Ferias y Espectáculos de la Dirección General de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco; ---





El concejal presidente Fernando Rosique Briseño. -Da las gracias a la concejala secretaria, y le concede el uso de la voz a la Jefa de Unidad Departamental de Ferias y Espectáculos. Licenciada Gregoria Alonso Rios.-----

La Jefa de Unidad Departamental de Ferias y Espectáculos. Licenciada Gregoria Alonso Rios, manifestó que trabajan bajo su marco jurídico, siendo la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, antes Distrito Federal, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Reglamento Interior de la Administración Pública; así como la Ley para las Celebración de Espectáculos Públicos para la Ciudad de México; logrando regularizar de octubre a la fecha, treinta personas, ya que hacían uso del espacio público sin pagar, por lo que llevan recaudado de mayo a la fecha, \$99,198.00 (noventa y nueve mil ciento ocho peso 00/100 m.n.), mayor a las anteriores administraciones, manifestando su disposición en caso de requerir algún informe.-----

El Concejal Presidente, Fernando Rosique Briseño, agradece a la servidora pública su informe e instruye a la Secretaria de esta H. Comisión se continúe con el Orden del Día Aprobado.-----

QUINTO PUNTO-----

Presentación del informe de actividades de la Jefatura de Unidad Departamental de Mercados de la Dirección General de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco; -----

El Concejal Presidente Fernando Rosique Briseño, señaló la inasistencia de la Jefa de Unidad Departamental de Mercados, por lo que le concede el uso de la voz a la Directora General de Gobierno, Rosa María Azucena Narváez Hernández.-----

La Directora General de Gobierno, Rosa María Azucena Narváez Hernández, manifestó que la Jefa de Unidad Departamental de Mercados se encuentra con el Director de Espacios Públicos, en el mercado de la colonia Pro Hogar debido a la temporada de romería. En ese contexto señaló la regularización de los comerciantes de las romerías tanto en el pago de refrendo, como en las dimensiones de sus puestos, teniendo una recaudación, ascendiendo de \$753,127.00 setecientos cincuenta y tres mil ciento veintisiete peso 00/100 m.n.), siendo en los mercados de Azcapotzalco y Pro Hogar, teniendo mesas de trabajo con el mercado de la Reynosa.-----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño, pregunta a los concejales asistentes si desean hacer uso de la voz con base en los informes rendidos por las unidades administrativas comparecientes, por lo que el concejal integrante, Mauricio Martín Sánchez Alba, solicitó hacer uso de la palabra.-----

El concejal integrante Mauricio Martín Sánchez Alba da la bienvenida a los asistentes, y agradece el ejercicio de rendición de cuentas, así mismo, pregunta si se cuenta con el registro actualizado de las ferias y espectáculos que se celebran en la Alcaldía Azcapotzalco, y sobre el tema de los mercados, pregunta si son dieciocho mercados públicos con los que se cuenta en la Alcaldía y saber si cuentan con la cédula de empadronamiento o si tienen ese proceso para los mercados públicos.-----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño, concede el uso de la voz a la Jefa de Unidad Departamental de Ferias y Espectáculos. Licenciada Gregoria Alonso Rios, quien





manifestó que en la Alcaldía Azcapotzalco se celebran 54 cincuenta y cuatro ferias al año, mas las "placeadas" de noviembre y diciembre, así mismo, precisó que de septiembre a octubre recaudada la cantidad \$99,198.00 (noventa y nueve mil ciento noventa y ocho pesos 00/100 m.n.), en total en trece meses se han celebrado 68 sesenta y ocho ferias y recaudado \$897,439.00 (ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.), por lo que haciendo la comparativa con las administraciones pasadas, se ha recaudado una gran cantidad para esta Alcaldía.-----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño, otorga el uso de la palabra a la Directora General de Gobierno, Rosa María Azucena Narváez Hernández, quien manifestó su compromiso con la rendición de cuentas y agradeció al personal de base ya que les mantiene al día la información administrativa, respondiendo la pregunta del concejal Mauricio Martín Sánchez Alba, señaló que hay 19 diecinueve mercados una concentración, en la alcaldía, se intervino cinco mercados con presupuesto corriente y cinco mas con el presupuesto de la Ciudad, comprometiéndose a entregar un informe preciso sobre las intervenciones en los mercados; por lo que hace al tema del padrón, el padrón lo genera la alcaldía y se le manda a SEDECO, sin embargo, la plataforma donde se realizan los registros está en revisión, por lo que están a la espera de la apertura de la plataforma para estar en tiempo y forma con la información de todos los locatarios, haciendo diversas manifestaciones adicionales.-----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño, concedió el uso de la voz a la Concejala Ana Laura Nolasco Esquivel.-----

La concejala Ana Laura Nolasco Esquivel, quien solicitó una revisión minuciosa de los mercados en donde se encuentran los CENDIS, a manera que se condicionen las intermediaciones de éstos en el mercado, ya que las entradas son precarias, pensando en la comunidad chintolola.-----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño, le concedió el uso de la voz a la Directora General de Gobierno, Rosa María Azucena Narváez Hernández, quien manifestó que en el mercado de la Pro Hogar existe un basurero provocado por vecinos, revisando soluciones alternativas, con la Dirección de Servicios Urbanos para atacar el problema de la basura.-----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño, hizo el uso de la voz, preguntando cuál es el procedimiento para realizar revisiones, operativos con diversos entes, como la Secretaría de Seguridad Ciudadana e inhibir la venta de alcohol en las ferias, también si existe una calendarización de las ferias y espectáculos; en cuanto al tema de mercados públicos, agradece la información proporcionada por la Dirección General, por lo que solicita se explique el procedimiento para que los usuarios tienen el espacio.-----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño, le otorga el uso de la voz a la Directora General de Gobierno, Rosa María Azucena Narváez Hernández, quien manifestó que las ferias, no tienen ni una sola nueva, ya que todas tienen un antecedente, asimismo, explicó que las "placeadas" consisten en la colocación de algunos juegos por solicitud de los párrocos; por lo que hace a las romerías, se emite una convocatoria y no se instalan en la vía pública, sino en los mercados, en la convocatoria se informan de las condiciones o los requisitos para poder estar en una romería. consiste en lo mismo, se le siempre se les pide el antecedente, se les pide el pago del derecho de uso de suelo, mencionó que están





trabajando para poder llegar a los acuerdos de que paguen. Cabe hacer referencia que también en nuestros mercados muchos de los concesionarios no son de Azcapotzalco, son de Gustavo Madero, Miguel Hidalgo y del Estado de México, por lo que arriba del 50% cincuenta por ciento, no son locatarios de aquí que residen en Azcapotzalco.-----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño, preguntó sobre los operativos para disminuir la venta de alcohol.-----

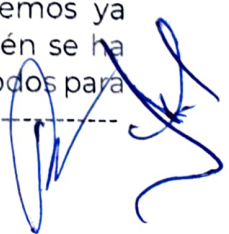
La Directora General de Gobierno, Rosa María Azucena Narváez Hernández, quien manifestó que se encuentra la ley "antichela", en donde hicieron operativos sin embargo, agredieron al personal que lo realizó y tuvieron que retirarse, expresó que eran más de 20 veinte "chelerías" de puros vecinos, vecinos, cuando ya saben ellos; desde enero se publicaron todas las ferias por lo que tomarán medidas junto con la licenciada Cintia ahí por indicaciones de nuestra alcaldesa Nancy Núñez para que aumente el perímetro de la ley seca, por lo que haciendo la comparación con otra alcaldía, han controlado y detenido los problemas a causa de la venta de bebida alcohólica, por lo que solicita ayuda a los concejales para concientizar a los vecinos en este tema.-----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño, señaló que hay una publicación de la Gaceta del Gobierno de la Ciudad de México, donde se publican los días feriados en los cuales se suspende la venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en los establecimientos mercantiles, reconociendo la labor de los servidores públicos que comparecen para desempeñar su trabajo.-----

La concejala secretaria María Teresa López Álvarez, solicitó la palabra, dando la bienvenida a los asistentes y pregunta si tiene buena coordinación tanto con el Ciudad de México, con las direcciones de participación ciudadana, de concertación ciudadana, con la jefatura de unidad departamental de pueblos y barrios para revisar ese tema; así mismo pregunta cómo han sido los trabajos vinculatorios con las demás áreas de la alcaldía y del Gobierno de la Ciudad de México para que puedan llevar a cabo las cifras para una manera más sana e inhibir el consumo de alcohol en estas fiestas patronales.-----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño, concedió el uso de la voz a la Jefa de Unidad Departamental de Ferias y Espectáculos. Licenciada Gregoria Alonso Rios para responder.-----

La Jefa de Unidad Departamental de Ferias y Espectáculos. Licenciada Gregoria Alonso Rios, contestó que se por instrucciones de la Alcaldesa, previo a la celebración de la fiesta patronal, se reúnen con el comité organizador, el área de jurídico, seguridad ciudadana, con PA, Protección Civil, y desarrollo social. Se escucha al comité qué es lo que ellos necesitan, si necesitan hacer un recorrido por la ferias y se realiza un acercamiento con vecinos para que propongan ideas para un mejor funcionamiento, se les explica lo que no pueden hacer y que tienen que avisarle a sus vecinos. Por su parte, jurídico se dedica dos días antes de la festividad a pegar avisos en tiendas, en puntos que tenemos ya reconocidos con venta de alcohol, que con son inmuebles particulares, también se ha inhibido la venta de espumas, al ocasionar riñas, han buscado las armas, los métodos para poder tener las fiestas patronales como tienen que ser.-----





La Directora General de Gobierno, Rosa María Azucena Narvárez Hernández, solicitó el uso de la voz, quien manifestó: que la única romería que existe en Avenida Azcapotzalco, es la de día de reyes y explicó lo relativo a los requisitos para tramitar un permiso en la romería; así mismo, manifestó que el combate a la corrupción en la vía pública es del cinco por ciento, ya que es una costumbre fuerte, sin embargo, la recaudación es grande; de igual forma se comprometió a presentar en la siguiente sesión el Plan de Reordenamiento para los no asalariados, ya desde el gobierno central.-----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño, agradeció la intervención y reconoce que el tema de la vía pública es complicado, por una serie de ordenamientos y al derecho al trabajo, ya que muchas familias de eso dependen, de igual forma, los apoyos sociales ayudan a muchas familias a aparejar su ingreso, la gente tiene la libertad de buscar su subsistencia; también manifestó que la vía pública necesita reordenarse y evitar la corrupción y desterrarla es un reto importante, ya que se da de los malos manejos de la vía pública, el gobierno debe de imponer su autoridad y los procedimientos bien claros; así mismo, realizó manifestaciones tendientes a un mejor gobierno y a evitar la corrupción.-----

-----**SEXTO PUNTO**-----

Asuntos Generales. -----

La concejala secretaria María Teresa López Álvarez, da lectura del siguiente punto del Orden del Día que son los Asuntos Generales, sin que nadie haya solicitado el uso de la palabra.-----

El concejal presidente Fernando Rosique Briseño instruye a la Concejala Secretaria continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

-----**SÉPTIMO PUNTO**-----

Clausura. -----

Finalmente, el concejal presidente Fernando Rosique Briseño. -Agradece la atención de los presentes y su asistencia, pendiente a la revisión del informe brindado por la Dirección General de Gobierno, y sobre la conciliación de los puntos solicitados por oficio para el desahogo de esta sesión, al no haber más asuntos que tratar en el Orden del Día, declara clausurada la Sexta Sesión de la Comisión de Gobierno del Concejo de la Alcaldía, siendo las trece horas con ocho minutos del día diez de noviembre de dos mil veinticinco.-----





Concejal Presidente



Lic. Fernando Rosique Briseño

Concejal Secretaria

Lic. María Teresa López Álvarez

Concejal Integrante



Mauricio Martín Sánchez Alba





7ª. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONCEJO DE LA
ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.
19/FEBRERO/2026

REGISTRO DE VOTACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONCEJO DE
LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO PARA EL EJERCICIO 2025.

CONCEJALES	PARTIDO POLÍTICO.	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
FERNANDO ROSIQUE BRISEÑO PRESIDENTE	morena			
MARIA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ. SECRETARIA	morena			
MAURICIO MARTÍN SÁNCHEZ ALBA. INTEGRANTE	PAN			

